

ACTA NÚMERO 205

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD “DIGITAL Y A DISTANCIA”**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica de I Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. José Antonio Cimadevilla Figueiras, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena, C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió el oficio número R2/105/2021 enviado por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda; mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita que se justifique su inasistencia; asimismo, menciona que se encuentran presentes once Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- De igual forma, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales.- Acto seguido, procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión: - - - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - - -

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DEL RECURSO: FISMDF.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF Y REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,413,929,337.53 (DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2021 POR UN IMPORTE DE \$1,121,348,455.04 (MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 205 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

9.- CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que en relación a los puntos 6 y 7 del Orden del Día, por tratarse de propuestas que conllevan al mismo fin su presentación y votación se realizará en un sólo acto y en el cuerpo del Acta por cuestiones administrativas se desarrollarán de

manera individual.- Acto seguido, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, responde que desea dejar en antecedente, aunque lleven un mismo fin, como lo mencionó la Secretaria del H. Ayuntamiento, los puntos 5 y 6 deben ser tratados y plasmados en diferente Sesión, ya que son puntos diferentes, sino tendrían que incluirse en un sólo punto como algo global por lo que considera conveniente que sean votados en diferente acto.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, si desea que su propuesta sea sometida a la consideración del Cuerpo Edilicio.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, responde que lo menciona y lo deja patente, porque los puntos son tan importantes, como lo es el caso de la modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales, por lo que en ese tenor y orden de importancia considera debe ser atendido, al igual que el punto número 6 que es la aprobación en su caso de autorizar la Modificación a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de este año, por un importe de \$2,413'929,337.53 considerando que deben ser tratados en diferentes actos, por la orden de importancia, por lo que representa el punto del Orden del Día, eso es en base y relativo a la Orden del Día.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, comenta que desea puntualizar sobre los puntos 4 y 5, si bien es cierto, son dos fondos diferentes y se incluyen en un mismo Programa General de Inversión, considera que no es conveniente hacer la separación de su discusión y votación porque se trata del programa en general, solamente se exponen en dos tiempos distintos porque en una se necesita la aprobación de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y en el segundo no, eso es por cuanto hace al Programa General de Inversión, por lo que propone que se debe dejar así, salvo la consideración de los integrantes del Cuerpo Edilicio.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR MAYORÍA**

DE LOS PRESENTES.- CON DIEZ VOTOS A FAVOR (C. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; C. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; C. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); UNA ABSTENCIÓN (C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO); UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (C. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA); Y UNA AUSENCIA NO JUSTIFICADA (C. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa que se registra la asistencia del C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo.- - - - -

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DEL RECURSO: FISMDF.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que para la presentación y votación del presente punto se contará con la asistencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única manifiesta al H. Cabildo que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación del Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales del

Ejercicio 2021, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), la cual se ve reflejada en un aumento en el monto de su provisión, tomando en cuenta el Programa General de Inversión presentado y aprobado en el H. Cabildo en fecha 30 de abril del año en curso; destacando que es pertinente puntualizar que en fecha 17 de mayo del año en curso, mediante oficio SU/3702/2021, la del uso de la voz, en su calidad de Sindica Única, realizó la solicitud al Contralor L.C. David de Jesús Ávila Cob, Municipal, para que se llevara a cabo un análisis de la propuesta de la Modificación del Programa General de Inversión 2021, y emitiera un dictamen, en el cual se pudiera determinar, si los proyectos de inversión pública cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables a cada uno de los fondos ahí plasmados; recibiendo respuesta por parte del Contralor Municipal, mediante oficio CM/SFI/05/0498/2021 con fecha 18 de mayo del año en curso, donde se determina que la Modificación al Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales 2021 es congruente y se encuentra en cumplimiento de la normatividad aplicable.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 del Recurso: FISMDF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM): (C. IVÁN ANTONIO GASS TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA,

EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; Y C. DÁMARIS ROJAS MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO); Y CON DOCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL CABILDO (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA

RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2021 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF Y REMANENTE PARTICIPACIONES FEDERALES.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).- - - - -

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, expone al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo V del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta para su aprobación, en su caso, de la Modificación al Programa General de Inversión de Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021, la cual se ve reflejada en los siguientes rubros: 1.- En cuanto al fondo de FORTAMUNDF Acciones se registra un aumento en el monto de energía eléctrica para servicios municipales, se registra una disminución en el monto de equipamiento de Policía, y se registran tres acciones nuevas relativas a la adquisición de vehículos para seguridad pública, el combustible para Policía Municipal y para Tránsito. Finalmente, se registra una obra nueva, dentro de este mismo fondo, relativa al proyecto para la rehabilitación estructural del Puente Morelos en el Centro Histórico de la Ciudad; En cuanto hace al Fondo de Remanente de Participaciones Federales en el rubro de acciones, se registran dos disminuciones en cuanto a los montos de alumbrado y semáforos, así como cuatro proyectos nuevos relativos a la repavimentación con concreto hidráulico en diversas calles de las Colonias Unidad Veracruzana y Villa Rica I. Asimismo, agrega que es pertinente comentar que en cuanto a los Fondos de Recursos Fiscales del Fideicomiso de Centro Histórico, el Fondo de Hidrocarburos; así como el Remanente ZOFEMAT, permanecen sin cambio en este periodo; reiterando que es pertinente puntualizar que en fecha 17 de mayo del año en curso, mediante oficio SU/3702/2021, la del uso de la voz en calidad de Síndica Única realizó la solicitud al L.C. David de Jesús Ávila Cob, Contralor Municipal, para que emitiera un dictamen, sobre el

Programa General de Inversión determinando si los proyectos de inversión pública cumplen con las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí plasmados; recibiendo respuesta mediante oficio CM/SFI/05/0498/2021 en fecha 18 de mayo del año en curso, donde se determina que la modificación al Programa General de Inversión en Obras y Acciones Municipales 2021 es congruente y se encuentra en cumplimiento de la normatividad aplicable.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, comenta que este punto que es el número 5, no es el mismo al que hizo mención al inicio de la Sesión, que serían votados en un sólo acto, son 5 y 6 los que hizo mención que se presentarían en un sólo acto, este es el número 4, en el 6 desconoce si también participan los integrantes del Consejo, porque ya que no es el mismo acto, ni la misma votación de la que se habló, es el punto 5 y 6 no el punto 4 y 5; y abundando en el tema es la carta con el dictamen técnico que le diera el Contralor desconoce si lo anexaron en el Orden del Día, aquí en la convocatoria.- En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, agrega que retomando la inquietud del Regidor Primero del Orden del Día, los puntos que se acaban de someter a su consideración fueron el punto 4 y 5 relativos al Programa General de Inversión y su modificación, el punto 4 que es en donde se requería la presencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal que votó antes que el Cuerpo Edilicio la aprobación de la modificación en FISMDF; ahora bien lo relativo a los puntos 6 y 7 que son relativos a la autorización de la modificación del presupuesto y la plantilla del personal, que son dos puntos que de igual forma se discuten en una misma exposición y se votan, por que uno implica al otro; es decir, la modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto implica la modificación a la Plantilla de Personal, por lo que se someten a consideración en un sólo acto y por cuanto hace al oficio que emitió el Contralor Municipal se les hace llegar a través del correo institucional.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en

mencción, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la modificación del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2021 de los Recursos: FORTAMUNDF y Remanente Participaciones Federales.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS A FAVOR** (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** - - - - -

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021, POR UN IMPORTE DE \$2,413,929,337.53 (DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).-

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y derivado de los ingresos

extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio 2021, por un importe de \$2,413'929,337.53 (Dos Mil Cuatrocientos Trece Millones Novecientos Veintinueve Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 53/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 35 fracción V, 107 de la ley Orgánica del Municipio Libre; 299 y 308 del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, por un importe de \$2,413'929,337.53 (Dos Mil Cuatrocientos Trece Millones Novecientos Veintinueve Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 53/100 M.N.).- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL EJERCICIO 2021 POR UN

IMPORTE DE \$1,121,348,455.04 (MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.).- (C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta, expone al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a los artículos 39, 40 fracción I, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz y derivado de los ingresos extraordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos del H. Ayuntamiento, presenta para su aprobación ante el H. Cabildo el siguiente punto de acuerdo relativo a la autorización de la Modificación a la Plantilla de Personal del Ejercicio 2021, por un importe de \$1,121,348,455.04 (Un Mil Ciento Veintiún Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 04/100 M.N.).- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 fracción V de la ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Plantilla del Personal del Ejercicio 2021, por un importe de \$1,121'348,455.04 (Mil Ciento Veintiún Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 04/100 M.N.).-

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS A FAVOR (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. JOSÉ ANTONIO CIMADEVILLA FIGUEIRAS, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA

DÉCIMO TERCERA); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 205 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona al Cuerpo Edilicio que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo y toda vez que el Acta que se levante de la presente Sesión ha sido requerida por distintos Entes Fiscales para llevar a cabo trámites administrativos, solicita se apruebe el contenido del Acta número 205, misma que se está transcribiendo conforme a su desarrollo, y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto a la integración de la misma.- En uso de la voz el C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero, expresa que en ese orden de ideas y lo que había planteado en origen, en consideración que fueran votados a disposición para su aprobación los puntos 6 y 7 y en su caso los puntos 4 y 5 , hizo mención propiamente a los puntos 6 y 7, donde participan claramente los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana, es en el punto número 4, nada más desea dejar en claro ese punto y en lo que concierne al dictamen técnico del Contralor Municipal que se hace llegar al correo oficial deja patente en el Cuerpo del Acta que no actúa bien ese oficio o ese dictamen, no está en la bandeja de entrada del correo electrónico, ni tampoco se adjuntó en el Orden del Día, a diferencia del dictamen, en este caso de la Tesorera Municipal, la Mtra Rosario Ruiz Lagunes, quien hace un dictamen, donde el esquema propiamente la Mtra. Xochitl y la Tesorera Municipal

no siendo así el Contralor Municipal.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, , pregunta a los Ediles, si existen más observaciones al respecto y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.-

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 205 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.-

SEGUNDO: Transcríbase en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

9.- CLAUSURA.------

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. José Antonio Cimadevilla Figueiras,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

Dr. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaría del H. Ayuntamiento.